



ORDEN DE COMPRA

000845

NUMERO

25 05 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229832

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

321003

ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

36-19-98-1436-19-83

Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620

TELÉFONO

DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAFÉ NESCAFÉ SOLUBLE 1KG 1/1.	5.00	392.00	1,960.00
OTRA	AZUCAR ZULKA 10/1.	4.00	167.00	668.00
PZA	SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/.420.	24.00	39.00	936.00
CAJA	TÉ DE MANZANILLA, HIERBA BUENA, Y LIMÓN 1/94.	4.00	66.00	264.00
CAJA	AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.355.	4.00	93.00	372.00
CAJA	AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.600ML.	5.00	129.00	645.00
OTRA	GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.	4.00	82.00	328.00
CAJA	GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.420.	4.00	103.00	412.00
CAJA	GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA.	5.00	252.00	1,260.00
CAJA	GALLETA OREO CHOCOLATE 30/.126.	2.00	346.00	692.00
CAJA	GALLETAS MEMBERS EUROPEAS 1/1.	2.00	199.00	398.00

Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Cinco pesos 88/100

M.N.

SUB-TOTAL

7,935.00

I.V.A.

310.88

TOTAL

8,245.88

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN #1500 Y	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	☒ PAGO: 24/06/2016		CALLE 44, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44620	a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐ No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO ☐

OBSERVACIONES

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vó. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

BENJAMIN RAMIREZ MORENO

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



Vu B0-1016
20-5-2016
P. M. L.

GUADALAJARA JAL.
20 DE MAYO DEL 2016.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
CAFE NESCAFE SOLUBLE 1KG 1/1	5.000	\$ 392.00	\$ 1,960.00	\$ -	\$ 1,960.00
AZUCAR ZULKA 10/1	4.000	\$ 167.00	\$ 668.00	\$ -	\$ 668.00
SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/.420	24.000	\$ 39.00	\$ 936.00	\$ -	\$ 936.00
TE DE MANZANILLA, HIERBABUENA Y LIMON 1/94	4.000	\$ 66.00	\$ 264.00	\$ -	\$ 264.00
AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.355	4.000	\$ 93.00	\$ 372.00	\$ -	\$ 372.00
AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/.600ML	5.000	\$ 129.00	\$ 645.00	\$ -	\$ 645.00
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	4.000	\$ 82.00	\$ 328.00	\$ 26.24	\$ 354.24
GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.420	4.000	\$ 103.00	\$ 412.00	\$ 32.96	\$ 444.96
GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	5.000	\$ 252.00	\$ 1,260.00	\$ 100.80	\$ 1,360.80
GALLETA OREO CHOCOLATE 30/.126	2.000	\$ 346.00	\$ 692.00	\$ 55.36	\$ 747.36
GALLETA MEMBERS EUROPEA 1/1	2.000	\$ 199.00	\$ 398.00	\$ 95.52	\$ 493.52
TOTALES			\$ 7,935.00	\$ 310.88	\$ 8,245.88

CONDICIONES:

LAB GUADALAJARA.

SURTIMOS EN 24 HRS.

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1.
[REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED] 2.

3. [REDACTED]
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.